



**ANEP**

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**ACTA N° 25**

**Tratado 5**

**Exp 3/1210/2019**

Montevideo, **06 MAYO 2019**

**ASUNTO:** CODICEN, Resolución N°2, Acta N°5, de fecha 19 de febrero de 2019, por la cual declara de interés educativo el III Congreso Internacional “El español y su enseñanza” organizado por la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay, que tendrá lugar en la Intendencia de Montevideo entre el 10 y el 13 de setiembre de 2019, disponiendo que los Consejos de Educación tengan en cuenta lo dispuesto en el CONSIDERANDO II) por la citada resolución, en relación a la solicitud de la justificación de las inasistencias de los docentes.

**TRATADO:** en Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector.

Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y a la Inspección de Idioma Español.

Oportunamente, archívese.

**POR EL CONSEJO:**

Insp. María Reyna Torres  
Secretaria General del CES



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 19 FEB 2019

ACTA N° 5

RESOL. N° 9

Exp. 2018-25-1-006898

RT Sm

**VISTO:** Estas actuaciones remitidas por la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay solicitando declarar de interés el III Congreso Internacional: "El español y su enseñanza", que tendrá lugar en la Intendencia de Montevideo entre el 10 y el 13 de setiembre de 2019, así como la justificación de las inasistencias para los docentes que participen como asistentes o ponentes.

**RESULTANDO:** Que dicha actividad tiene como objetivos promover el perfeccionamiento y la actualización de los docentes de la asignatura, el mejoramiento de la enseñanza del español, la investigación lingüística y didáctica, así como crear un ámbito de discusión e intercambio de ideas y experiencias a nivel nacional.

**CONSIDERANDO:** I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa manifiesta que acciones como la presente resultan de interés general, por lo que se entiende pertinente acceder a lo solicitado.

II) Que por Resolución N°2, Acta N°62 de fecha 21 de setiembre de 2016 el Consejo Directivo Central dispuso ratificar la voluntad de este Consejo en promover y declarar de interés los eventos y Congresos organizados por las Asociaciones de Profesores del Uruguay en el entendido de los mismos constituyen valiosas instancias de formación y perfeccionamiento docente.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

1) Declarar de interés educativo el III Congreso Internacional "El español y su enseñanza" organizado por la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay, que tendrá lugar en la Intendencia de Montevideo entre el 10 y el 13 de setiembre de 2019.

2) Disponer que los Consejos de Educación tengan en cuenta lo dispuesto por la resolución citada en el CONSIDERANDO II) de la presente, en relación a la solicitud de la justificación de las inasistencias de los docentes

Comuníquese a los Consejos de Educación y de Formación en Educación, a la Sociedad de Profesores de Español del Uruguay y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa.



M. Beatriz DOS SANTOS JANGOTICHIAN  
SECRETARIA GENERAL  
ANEP - CODICEN



Presidente  
CODICEN  
Prof. Wilson Netto Martínez  
Presidente  
Consejo Directivo Central  
Administración Nacional de Educación Pública